



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/265
14 de julio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 79 de la lista preliminar*

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 13 de julio de 1993 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjuntas (véase el anexo) las observaciones formuladas en relación con la carta de fecha 18 de junio de 1993 dirigida a Vuestra Excelencia por el Sr. Valentic, Primer Ministro de la República de Croacia, que se distribuyó como documento oficial de la Asamblea General el 21 de junio de 1993 (A/48/215, anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 79 de la lista preliminar.

(Firmado) Dragomir DJOKIC
Embajador
Encargado de Negocios interino

* A/48/50.

ANEXO

Observaciones formuladas en relación con la carta de fecha
18 de junio de 1993 dirigida al Secretario General por el
Primer Ministro de la República de Croacia

Funcionarios de la República de Croacia, que en sus denodados intentos por levantar su imagen a los ojos del mundo tergiversan hechos históricos, han llegado al extremo de presentar a la opinión pública mundial puras falsedades en relación con hechos de los que todos hemos sido testigos. En honor a la verdad y a la integridad y autoridad de la Organización mundial, es menester que se señalen a la atención algunas de las burdas mentiras que figuran en la carta de 18 de junio de 1993 dirigida al Secretario General por el Sr. N. Valentic, Primer Ministro de Croacia.

A pesar del bloqueo sin precedentes a la información y el vitipendio unilateral y no provocado contra toda la población serbia, amenazada de genocidio, se ha hecho evidente finalmente que la causa principal de la crisis y la guerra en la ex RSF de Yugoslavia es la secesión forzada, armada e ilegal de las repúblicas yugoslavas de Eslovenia y Croacia que se separaron de la ex RSF de Yugoslavia. Es lamentable que la comunidad internacional, presionada por ciertos factores internacionales poderosos, refrendara y legalizara ese acto ilegítimo con su reconocimiento prematuro. La secesión por la fuerza constituyó una violación manifiesta no sólo de la Constitución de la RSF de Yugoslavia soberana, sino también de los principios y las normas elementales del derecho internacional, inclusive de la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones de la CSCE relativas a la inviolabilidad de las fronteras internacionales. Los ataques contra el ejército regular (JNA) de un Estado soberano del cual forma parte la República de Croacia, la expulsión del JNA por la fuerza del territorio que, a la sazón, formaba parte de la RSF de Yugoslavia unitaria y soberana, la ocupación por la fuerza de las instalaciones militares y los armamentos y el establecimiento inconstitucional de un ejército nacional no pueden presentarse, ni siquiera en la propaganda más inescrupulosa, como una agresión de Serbia contra la República de Croacia. Es un hecho irrefutable que, en aquel momento, Serbia y Croacia formaban parte de una sola entidad estatal yugoslava.

Las consecuencias de dicho acto se hicieron sentir fundamentalmente entre la población serbia de Krajina que, tras el desmembramiento forzoso de Yugoslavia y el establecimiento de la República de Croacia quedó separada por la fuerza de su patria y convertida en una minoría nacional después de haber sido una nación. Sólo a los serbios se les ha negado el derecho a la libre determinación y sólo los serbios que viven en las repúblicas secesionistas se han visto obligados a aceptar la condición de ciudadanos de segunda categoría. Es un derecho natural internacionalmente reconocido por todos, incluido el pueblo serbio, el no aceptar semejante trato. La población serbia de Krajina así lo expresó con claridad en el referéndum en el que prácticamente el 100% se pronunció en contra de la separación forzosa del Estado común. El hecho de que se privara al pueblo serbio de su condición de nación en pie de igualdad en la Constitución de Croacia, sumado a sus recuerdos recientes del genocidio

cometido contra él en el Estado fascista independiente de Croacia durante la segunda guerra mundial (es un hecho histórico que en el campo de concentración de Jasenovac solamente perecieron 700.000 serbios, judíos y gitanos), reavivó sus temores de un nuevo genocidio y exacerbó su desesperación. Al llegar al poder, el régimen antidemocrático de Croacia, cuyo único objetivo era la realización a toda costa del sueño milenario de crear un Estado nacional de croatas que abarcara los territorios de Krajina, habitados durante siglos por los serbios, hizo referencia a la continuidad del Estado Independiente de Croacia, entidad creada por la Alemania fascista, lo que dio pábulo a viejas inquinas, amenazas abiertas e intimidación contra los serbios. Se hizo "disciplinar" a los serbios de la manera más brutal.

Otro hecho que pone de manifiesto la situación de los derechos humanos en la República de Croacia es que, debido a sus flagrantes violaciones de los derechos humanos, se le negó asistencia del programa PHARE del Parlamento europeo.

En el primer semestre de 1992, la ilegalidad llegó al máximo en la labor de muchos órganos estatales, primordialmente en detrimento de los serbios que fueron cesanteados; desalojados ilegalmente de sus apartamentos, en particular las familias de los miembros activos y retirados del JNA, que fueron declarados enemigos; se vieron hostigados y humillados en sus hogares, en sus centros de trabajo, en las reuniones públicas y en los medios de información; se les insultó; se destruyeron en masa las instalaciones y edificios de apartamentos de los serbios, sobre todo en las zonas donde éstos constituían la mayoría de la población; o tuvieron que huir debido a las amenazas. La población serbia fue declarada el culpable colectivo de las atrocidades cometidas durante la guerra en Croacia, pese a que era la víctima principal de esa guerra.

En el segundo semestre de 1992, entre las violaciones más frecuentes de los derechos humanos se contaban las siguientes: despidos del trabajo; negación de la ciudadanía por motivos de origen nacional o su condicionamiento a declaraciones de lealtad; malos tratos físicos y mentales; atentados dinamiteros contra instalaciones y apartamentos (según datos documentados del "Foro Cívico Europeo", en Zagreb solamente se hicieron atentados contra 6.000 viviendas serbias); impunidad de los perpetradores de actos criminales cometidos contra los serbios y otras formas de discriminación basadas en el origen nacional.

Una consecuencia lógica de esto fue la fuga en masa de serbios no sólo de las zonas que estaban en guerra, sino también de otras zonas no afectadas por el conflicto hacia el territorio de Krajina, donde se hermanaron para defenderse, y hacia otras partes de la ex RSFY, primordialmente a Serbia y a Bosnia y Herzegovina. Tras el estallido de la guerra en esos lugares, el éxodo de serbios se dirigió hacia la RF de Yugoslavia y otros países europeos y no europeos. Una clara demostración es la siguiente:

- Muchas zonas de Croacia han sido depuradas étnicamente de serbios, aunque esas zonas fueron el hogar de sus ancestros; hasta la fecha, aproximadamente 300.000 serbios han sido expulsados, cifra confirmada también en el informe del Secretario General, en que se especifica la expulsión de 241.000 serbios; esto se refiere exclusivamente a los casos registrados en que los serbios expulsados encontraron refugio en Krajina y en el territorio de la RF de Yugoslavia (en el territorio de Serbia

solamente, el número de refugiados serbios rebasa la cifra de 250.000, aunque su número total, incluidos los casos no registrados, es definitivamente mucho más elevado); del territorio de Krajina solamente, unos 61.000 serbios encontraron refugio en Serbia, además del número desconocido de los que se refugiaron en la ex República de Bosnia y Herzegovina; el regreso al hogar de sus ancestros es un imposible debido a que los croatas han demolido sus viviendas y han imposibilitado la realización de cualquier actividad económica;

- Muchas ciudades croatas han sido depuradas étnicamente de serbios: Dubrovnik, donde se instruyeron causas in absentia contra serbios cuya única culpa era su afiliación a partidos políticos pro yugoslavos y donde eminentes personalidades políticas serbias cayeron en descrédito debido a falsas acusaciones o fueron destituidas de todos sus cargos y empleos; Osijek, donde el ex alcalde Kramaric admitió abiertamente que la guerra en Croacia había comenzado a raíz del ataque de Croacia contra Borovo Selo;
- La mayoría de los serbios emigró de muchas ciudades croatas debido a las presiones ejercidas sobre ellos mediante métodos faltos de escrúpulos: en el período 1991-1992, un total de 238.000 serbios emigraron, o sea, 30.000 de Karlovac, 28.000 de Zadar; 20.000 de Sisak; 5.000 de Gospic; 15.000 de Sibenik; 10.000 de Vinkovci; 10.000 de Slavonski Brod; 10.000 de Daruvar y 10.000 de Prodavaska Slatina; según datos incompletos 100.000 serbios emigraron de Zagreb (según uno solo de los censos realizados en Zagreb-Liubliana Eparchy, 369 familias serbias emigraron de esta ciudad); 330 nacionales serbios emigraron del municipio de Imotski presionados por las autoridades y las fuerzas armadas croatas, aunque no se vieron afectados por la guerra; los datos documentados sobre estas ciudades y otros municipios de Croacia se incluyeron en el Informe del Gobierno de la RF de Yugoslavia sobre crímenes de guerra, presentado en cumplimiento de la resolución 780 del Consejo de Seguridad;
- Los datos sobre los lugares de culto y los santuarios ortodoxos devastados (iglesias y servicios religiosos) son también impresionantes: 133 instalaciones en zonas no afectadas por la guerra y 50 en las zonas de guerra; 103 instalaciones sufrieron daños de consideración y 99 daños menores, lo que hace un total de 385 instalaciones dañadas;
- Los sacerdotes de Zagreb-Liubliana Eparchy estuvieron sometidos a amenazas, presiones y órdenes de diverso tipo de las autoridades, posteriormente fueron expulsados para allanar el camino a la política de depuración étnica de la población serbia ortodoxa, es decir, 5 de la Oficina del Sínodo de Zagreb; 5 de la Oficina de Grubisino Polje; 6 de la Oficina de Bielovar, etc.;
- Los daños sufridos por los refugiados serbios en el aspecto económico son enormes: quedaron destruidas las instalaciones económicas en las zonas serbias, así como viviendas y hogares de ciudadanos de origen serbio; los organismos pertinentes del mecanismo de la Conferencia de Ginebra sobre la ex Yugoslavia evaluarán estos daños y los incluirán en la distribución final del activo y el pasivo;

- Otro de los ejemplos de la perfidia de las autoridades croatas es el hecho de que en los planes de depuración étnica de Eslavonia occidental se prevé la evacuación de desechos nucleares en el sector occidental (actualmente bajo control de la UNPROFOR), a saber, Daruvar, Podravska Slatina; Grubisino Polje, Diljska Gora, Maslovačka Gora y Bilogora; antes de la guerra, estas zonas estaban habitadas primordialmente por serbios.

Estos hechos son irrefutables y hablan por sí mismos. Sólo cabe destacar una vez más que la responsabilidad por el estallido de la crisis y de la guerra en la ex RSF de Yugoslavia recae exclusivamente en los secesionistas eslovenos y croatas que en un acto inconstitucional y por la fuerza, mediante la rebelión armada, determinaron separarse, lo que empujó a las poblaciones de estas zonas hacia los desastres de la guerra. Todos han sufrido las consecuencias de ese acto y el daño causado a las zonas afectadas por la guerra no es mayor que el perjuicio causado a ciudadanos inocentes de la RF de Yugoslavia, particularmente a los grupos más vulnerables, a saber los lactantes, los niños pequeños, los ancianos y los enfermos, como resultado de las crueles e injustas sanciones, sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas, que la comunidad internacional impuso a la República Federal de Yugoslavia.

Cabe esperar que los hechos antes mencionados ocupen un lugar apropiado en el mosaico de acontecimientos ocurridos en la ex RSF de Yugoslavia y contribuyan a que se comprendan mejor las causas y las consecuencias reales de esos trágicos hechos.
